Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación Nº 012/2010

El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente----------

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 203.830
   b) Nombre del Llamado : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA
   c) Modalidad : Contratación Directa.
2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de Sobre Nº 28 de fecha 03 de noviembre de 2010, el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas-----
   a) Oferente 1: DISTRIBUIDORA O & R S.R.L. R.U.C. 80022465-5
   b) Oferente 2: ULTRA S.R.L. R.U.C. 80002093-6
3. **DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	DISTRIBUIDORA O&R S.R.L.	ULTRA S.R.L.
Formulario de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal	cumple	cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas debidamente firmada, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa.	cumple	cumple
Declaración Jurada original dirigido al llamado (Art. 40- Ley 2051/03)	cumple	cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmara la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad)	cumple	cumple

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:** Se deja constancia de que no se realizaron correcciones aritméticas----------
5. **EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA:** Realizada la evaluación de la propuesta por ítems, en base al criterio del análisis que los bienes cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, y en cuanto al monto de la oferta recibida la propuesta del :
   a. **Oferente Nº 1:** es de Gs. 10.691.220 (Diez millones seiscientos noventa y un mil doscientos veinte guaraníes) IVA incluido, cotizó todos los ítems.
   b. **Oferente Nº 2:** es de Gs. 14.550.000 (Catorce millones quinientos cincuenta mil guaraníes) IVA incluido, cotizó los ítems Nº 5, 7, 9 y 10.
   En los Ítems Nº 5, 7 y 9 la empresa que presenta el precio más bajo no cumple con las especificaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones en el numeral

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

3 del Anexo 3: "Observación: ***2) Para los ítems Nº 5, 7 y 9; se deberá acompañar el Certificado según Decreto Nº 17057/97. Así también, deberá presentarse los resultados de análisis laboratoriales emitidos por el I.N.T.N o en su defecto, por un laboratorio certificado, donde se demuestre la calidad de los mismos, de tal forma a confirmar lo cotizado, caso contrario, no serán tenidas en cuenta el momento de la evaluación.",*** Por lo tanto no ha sido tenido en cuenta para la evaluación y recomendación.

6. **NORMATIVA LEGAL:** La Resolución DGPC Nº 805/09, que dispone, cuando no se contare con un mínimo de tres ofertas, se deberá prorrogar las fechas de entrega y apertura de ofertas, lo cual la Sub Unidad ha realizado. El art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/3, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la ley (2051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1.Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo.**".

7. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

1º. ADJUDICAR: el llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", PAC Nº 203.830, teniendo en cuenta la disminución de los ítems Nº 5, 7, 8, y 9 a fin de ajustar a la C.D.P.de acuerdo al Cuadro de Precios que se anexa al presente informe a las empresas:

a) **DISTRIBUIDORA O & R S.R.L.** por un monto de guaraníes dos millones ochocientos sesenta y ocho mil novecientos ochenta (Gs. 2.868.980), IVA incluido.----------

b) **ULTRA S.R.L.** por un monto de guaraníes once millones ciento veinte mil (Gs. 11.120.000), IVA incluido.----------

EL COMITÉ DE EVALUACION eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas, de conformidad al art. 11, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 12 de noviembre de 2.010

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

		ULTRA S.R.L.					DISTRIBUIDORA O & R				
Item	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	FRANELAS	NO COTIZA	-	-	-	NO COTIZA	2.588	400	Arandu	Paraguay	1.035.200
2	ESCOBA PLASTICA	NO COTIZA	-	-	-	NO COTIZA	7.657	40	Apolo	Paraguay	306.280
3	ESPONJA DOBLE FAZ CON LANA DE ACERO	NO COTIZA	-	-	-	NO COTIZA	978	100	Familiar	Paraguay	97.800
4	GUANTE DE GOMA PARA LIMPIAR	NO COTIZA	-	-	-	NO COTIZA	3.335	100	House Hold	Chino	333.500
5	DETERGENTE LIQUIDO	10.000	400	Blue 2000	Paraguaya	4.000.000	3.453	400	Base Base	Paraguay	1.381.200
6	ESCURRIDOR DE GOMA PARA PISO	NO COTIZA	-	-	-	NO COTIZA	11.712	20	Apolo	Paraguay	234.240
7	CERA ACRILICA POR LITRO	10.000	400	Excelent	Paraguaya	4.000.000	7.470	400	Base Base	Paraguay	2.988.000
8	HIPOCLORITO DE SODIO	NO COTIZA	-	-	-	NO COTIZA	2.612	400	Base Base	Paraguay	1.044.800
9	DESINFECTANTE LIQUIDO	11.000	450	Nobac 100	Paraguaya	4.950.000	3.568	450	Base Base	Paraguay	1.605.600
10	JABON LIQUIDO PARA MANOS POR LITRO	8.000	200	Candy	Paraguaya	1.600.000	8.323	200	Base Base	Paraguay	1.664.600
	TOTALES					**14.550.000**					**10.691.220**

Aide López De Giácomi
Técnico Administrativo

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: DISTRIBUIDORA O & R S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	47131502-005	FRANELA	Arandu	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	1	400	2.588	1.035.200
2	47131604-002	ESCOBA PLASTICA	Apolo	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	1	40	7.657	306.280
3	47131603-003	ESPONJA DOBLE FAZ CON LANA DE ACERO	Familiar	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	1	100	978	97.800
4	47131503-001	GUANTE DE GOMA PARA LIMPIAR	House Hold	Chino	UNIDAD	UNIDAD	1	100	3.335	333.500
6	47121806-000	ESCURRIDOR DE GOMA PARA PISO	Apolo	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	1	20	11.712	234.240
8	14111507-003	HIPOCLORITO DE SODIO	Base Base	Paraguay	LITROS	BIDON DE 5 LITROS	1	330	2.612	861.960
									Total Adjudicado:	**2.868.980**

Aldo López De Giácomi
Dpto. Administrativo

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: ULTRA S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
5	47131810-001	DETERGENTE LIQUIDO	Blue 2000	Paraguaya	LITROS	LITROS	1	300	10.000	3.000.000
7	47131802-002	CERA ACRILICA POR LITRO	Excelent	Paraguaya	LITROS	LITROS	1	300	10.000	3.000.000
9	47131803-002	DESINFECTANTE LIQUIDO	Nobac 100	Paraguaya	LITROS	LITROS	1	320	11.000	3.520.000
10	53131608-002	JABON LIQUIDO PARA MANOS POR LITRO	Candy	Paraguaya	LITROS	LITROS	1	200	8.000	1.600.000
									Total Adjudicado:	**11.120.000**

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto